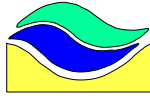
 COOPERATIVA <small>ELECTRICA DE CONSUMO Y VIVIENDA LTDA. DE IQUITO</small>	MANUAL PROCESO Y PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO	MPP-CC-002
		REVISION:	00
		HOJA:	1 de 10

DEPARTAMENTO	GERENCIA DE ADMINISTRACION
TEMA	SUSPENSIÓN Y DESCONEXIÓN DE USUARIOS AL SERVICIO ELÉCTRICO

GERENCIAS INVOLUCRADAS: Gerencia de Administración. Gerencia de energía.
OBSERVACIONES:

FECHA APROBACION	FECHA VIGENCIA	ADMINISTRADOR DE LA NORMA	APROBADO POR
		GCIA.ADMINIST. Y GCIA. ENERGÍA	GCIA.ADMINIST. Y GCIA. ENERGÍA

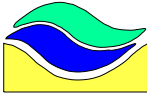


DOCUMENTO	MPP-CC-002
REVISION:	00
HOJA:	2 de 10

INDICE DE CONTENIDO

1	OBJETO	3
2	ALCANCE	3
3	DEFINICIONES	3
4	REFERENCIAS	3
4.1	NORMAS DE REFERENCIA.....	3
5	DESARROLLO	4
5.1	PROCEDIMIENTO GENERAL.....	4
5.1.1	<i>Inicio</i>	4
5.1.2	<i>Procesamiento Sususpensión</i>	4
5.1.3	<i>Procesamiento desconexión</i>	4
5.1.4	<i>Fin</i>	4
5.2	PROCEDIMIENTO TECNICO N° 1	5
6	RESPONSABILIDAD	7
7	FLUJOGRAMA	8
8	FORMULARIOS	10
9	DOCUMENTOS RELACIONADOS	10
10	OBSERVACIONES	10
11	ARCHIVO	10
12	REVISIONES	10

FECHA APROBACION	FECHA VIGENCIA	ADMINISTRADOR DE LA NORMA	APROBADO POR
		GCIA.ADMINIST. Y GCIA. ENERGÍA	GCIA.ADMINIST. Y GCIA. ENERGÍA

 COOPERATIVA <small>ELECTRICA DE CONSUMO Y VIVIENDA LTDA. DE TRELEW</small>	MANUAL PROCESO Y PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO	MPP-CC-002
		REVISION:	00
		HOJA:	3 de 10

1 OBJETO

Normalizar el proceso de alta y conexión de usuarios en cumplimiento del Contrato de concesión Vigente y las últimas normativas técnicas vigentes.

2 ALCANCE

El presente manual de proceso y procedimientos debe ser aplicado por el sector Corte y conexión, para la Suspensión y Desconexión del Suministro Eléctrico a Usuarios con demandas menores a 10Kw, dentro del ámbito de la gerencia de Administración en la Cooperativa Eléctrica de Trelew.

3 DEFINICIONES

ACOMETIDA: Es el conjunto de conductores y elementos necesarios para el suministro de la energía eléctrica, desde el sistema de distribución de la red de Baja Tensión de la Cooperativa Eléctrica (líneas eléctricas baja tensión), hasta el punto de medición (Medidor).

PILAR: Es el conjunto de elementos que permiten alojar a los cables de acometida, el medidor de energía y los dispositivos de seccionamiento/protección a usuario. Está formado por la mampostería, los gabinetes y las canalizaciones de entrada/salida.

SUSPENSIÓN SUMINISTRO: Se trata de la desconexión de los cables de salida que alimentan al usuario desde el medidor de energía.

DESCONEXIÓN DEL SUMINISTRO: Se trata del retiro del medidor de energía y los cables de acometida desde la red de distribución de la Cooperativa.

4 REFERENCIAS

4.1 Normas de referencia

-Ley 19.587(Higiene y Seguridad Laboral)

-Reglamento Técnico de Suministro emitido por la Cooperativa Eléctrica de Trelew (Última versión vigente).

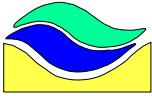
-Especificaciones técnicas emitidas por la Cooperativa Eléctrica de Trelew (Última versión vigente).

-Norma AEA 95150, Reglamentación para la Ejecución de Instalaciones Eléctricas de Suministro y Medición en Baja Tensión (Última versión vigente)

-CONTRATO DE CONCESIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD

EN LA CIUDAD DE TRELEW, ANEXO IV: RÉGIMEN DE SUMINISTRO DE ENERGÍA PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA CONCESIONARIA

FECHA APROBACION	FECHA VIGENCIA	ADMINISTRADOR DE LA NORMA	APROBADO POR
		GCIA.ADMINIST. Y GCIA. ENERGÍA	GCIA.ADMINIST. Y GCIA. ENERGÍA

 COOPERATIVA <small>ELECTRICA DE CONSUMO Y VIVIENDA LTDA. DE TRELEW</small>	MANUAL PROCESO Y PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO	MPP-CC-002
		REVISION:	00
		HOJA:	4 de 10

5 DESARROLLO

5.1 Procedimiento General

5.1.1 INICIO

- La jefatura del sector Corte y Conexión, genera el listado de suministros a suspender (desconexión cables de salida al usuario).
- La jefatura del sector Corte y Conexión, genera el listado de suministros a desconectar (retiro del medidor y cables de acometida).
- Se pasan los listados verificados al sector operativo para que realice las tareas.

5.1.2 PROCESAMIENTO SUSPENSIÓN

- Una vez recepcionado el pedido de suspensión del suministro eléctrico, se concurre al lugar y se realizan las tareas necesarias según el Procedimiento Técnico N°1 (de este manual de procedimientos).
- Se deberán completar los formularios FS-CC-10 y FS-CC-11.
- Se verificará el Formulario FS-CC-10 si presenta riesgo eléctrico se procederá con el Procesamiento Desconexión.
- Se entregan formularios debidamente llenados y firmados al Área Administrativa.

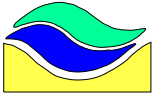
5.1.3 PROCESAMIENTO DESCONEJÓN

- Una vez recepcionado el pedido de suspensión del suministro eléctrico, se concurre al lugar y se realizan las tareas necesarias según el Procedimiento Técnico N°1.
- Se completan los respectivos formularios FS-CC-10 y FS-CC-11.
- Se entregan formularios debidamente llenados y firmados al Área Administrativa.

5.1.4 FIN

- El Jefe de Sector recibe los formularios FS-CC-10 y FS-CC-11. Analiza la Documentación recibida. En todos los casos que el Acta de Estado del Punto de Suministro no reúna las condiciones de seguridad exigida por Cooperativa, se notificará al Usuario según lo especificado en el Contrato de Concesión. No se volverá a establecer servicio Eléctrico hasta que el punto de suministro no se modifique (ver MPP-CC-001 y MPP-CC-003). Se Archiva documentación en legajo de Usuario.

FECHA APROBACION	FECHA VIGENCIA	ADMINISTRADOR DE LA NORMA	APROBADO POR
		GCIA.ADMINIST. Y GCIA. ENERGÍA	GCIA.ADMINIST. Y GCIA. ENERGÍA

 COOPERATIVA <small>ELECTRICA DE CONSUMO Y VIVIENDA LTDA. DE TRELEW</small>	MANUAL PROCESO Y PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO	MPP-CC-002
		REVISION:	00
		HOJA:	5 de 10

5.2 PROCEDIMIENTO TECNICO N° 1

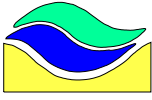
5.2.1 TAREA A DESARROLLAR POR EL PERSONAL

- Llenado del Documento FS-CC-10 Acta de Estado Punto de Suministro y FS-CC-11 Documento de Actuación de Suspensión-Desconexión de Medidores. El llenado del documento se debe realizar con letra de imprenta y en forma clara. Los distintos ítems a desarrollar en las tareas del formulario FS-CC-11 son indicativos de la verificación del trabajo realizado, teniendo el operador marcar expresamente con **SI** o **NO** la operación respectiva y es de importancia fundamental la documentación fotográfica del paso dado.
- Para el llenado del Formulario FS-CC-10 se marcará con una **X** el estado general del ítem-En el caso de que se elija Varios se especificará en observaciones.
- Suspensión del suministro eléctrico de acuerdo al instructivo 1
- Desconexión de medidor de acuerdo al instructivo 2

5.2.2 INSTRUCTIVO 1- CORTE DE SUMINISTRO-GABINETE Y PILAR EN BUEN ESTADO

- Desmontar el medidor de su traba correspondiente.
- Cortar precinto existente.
- Retiro de la tapa de protección de acceso a bornes.
- Desconexión de los cables usuario (no corte de cables). Primer cable a desconectar fase, segundo cable a desconectar neutro.
- En los bornes de alojamiento de los cables usuarios retirados se colocaran un inserto de plástico de la sección adecuada que serán apretados de forma igual que los cables. Esta tarea evitará la conexión indirecta por contacto y será una forma segura de dejar con tensión expuesta a los bornes del medidor.
- Los cables del Usuario se forrarán con cinta de aislación de forma correcta cubriendo desde la parte sana de aislación hasta cubrir el cable expuesto en su totalidad cubriendo en cada vuelta la mitad del tramo anterior, se verificara que no queden alambres de cobre expuestos, se realizara un vuelta del cable, tipo rulo y se aislara nuevamente el cable con la parte de aislación realizadas anteriormente con la nueva (ver fotos indicativos). Con esta tarea se evitará que por descuido o alimentación incorrecta del usuario se puedan energizar los cables y que queden expuestos a tensión elementos metálicos.
- Dejar oblea en lugar visible Peligro Eléctrico.
- Llenar documento de intervención respectivo.
- Entregar documento al jefe del sector.
- Archivar en carpeta - crea notificación de acta en historial de Usuario por sistema.

FECHA APROBACION	FECHA VIGENCIA	ADMINISTRADOR DE LA NORMA	APROBADO POR
		GCIA.ADMINIST. Y GCIA. ENERGÍA	GCIA.ADMINIST. Y GCIA. ENERGÍA

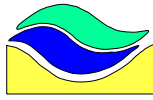
 COOPERATIVA <small>ELECTRICA DE CONSUMO Y VIVIENDA LTDA. DE IQUILEW</small>	MANUAL PROCESO Y PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO	MPP-CC-002
		REVISION:	00
		HOJA:	6 de 10

- Informar al OMRESP si es necesario.

5.2.3 INSTRUCTIVO 2- RETIRO DEL MEDIDOR-GABINETE Y PILAR EN BUEN ESTADO

- Retirar fusible cooperativa de la fase correspondiente a la alimentación del usuario.
- Retiro del conductor de acometida desde el medidor hasta la conexión aérea.
- Desmontar el medidor de su traba correspondiente
- Cortar precinto existente
- Retiro de la tapa de protección
- Desconexión de los cables usuario (no corte de cables).
- Los cables del Usuario se forraran con cinta de aislación de forma correcta cubriendo desde la parte sana de aislación hasta cubrir el cable expuesto en su totalidad cubriendo en cada vuelta la mitad del tramo anterior, se verificara que no queden alambres de cobre expuestos, se realizara un vuelta del cable, tipo rulo y se aislara nuevamente el cable con la parte de aislación realizadas anteriormente con la nueva (ver fotos indicativas en el anexo). Con esta tarea se evitara que por descuido o alimentación incorrecta del usuario se puedan energizar los cables y que queden expuestos a tensión elementos metálicos.
- Llenar documento de intervención respectivo.
- Entregar documento al jefe del sector.
- Archivar en carpeta y crear notificación de acta en historial de Usuario por sistema. Se deberá instrumentar un sistema interno del sector de archivo de documentación con la numeración a implementar en el sistema para una fácil búsqueda de la documentación y antecedentes del Usuario.
- Información al OMRESP si es necesario.

FECHA APROBACION	FECHA VIGENCIA	ADMINISTRADOR DE LA NORMA	APROBADO POR
		GCIA.ADMINIST. Y GCIA. ENERGÍA	GCIA.ADMINIST. Y GCIA. ENERGÍA



5.2.4 INSTRUCTIVO CORTE DE SUMINISTRO-GABINETE O PILAR EN MAL ESTADO

- En todos los casos que se detecten irregularidades en los pilares medición monofásicas incluidos sus gabinetes y elementos de protección que representen Riesgo Eléctrico, ya sea la del Usuario a intervenir o cualquier otra observada se deberá proceder al corte del suministro con retiro de medidor. En estos casos se deberá informar al Usuario de los riesgos eléctricos que existen, el motivo del corte y cuáles son los cambios o correcciones que debe realizar. En todos estos casos se deberá efectuar un procedimiento de control y mediciones no incluida en este instructivo.
- El procedimiento a realizar será idéntico al instructivo 2.

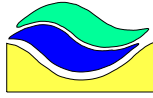
Nota importante: El llenado de esta documentación y al trabajo a realizar es de vital importancia, no solo por la responsabilidad del operario y la Cooperativa que representa, sino también que de su trabajo dependen vidas de personas, animales y bienes. La documentación fotográfica es un elemento indiscutible de lo actuado. La información entregada a los jefes y/o superiores podrá determinar las correcciones futuras a implementar.



6 RESPONSABILIDAD

DESCRIPCION	AREA		
	CORTE y CONEXIÓN (Jefatura)	CORTE y CONEXIÓN (Área Operativa)	CORTE y CONEXIÓN (Área Administrativa)
Item 5.1.1	E		E

FECHA APROBACION	FECHA VIGENCIA	ADMINISTRADOR DE LA NORMA	APROBADO POR
		GCIA.ADMINIST. Y GCIA. ENERGÍA	GCIA.ADMINIST. Y GCIA. ENERGÍA



COOPERATIVA
ELECTRICA DE CONSUMO Y VIVIENDA LTDA. DE TRELEW

MANUAL PROCESO Y PROCEDIMIENTO

DOCUMENTO	MPP-CC-002
REVISION:	00
HOJA:	8 de 10

Item 5.1.2		E	
Item 5.1.3		E	
Item 5.1.4			E

REFERENCIAS:

E= Ejecuta

S= Solicita

V=Verifica

7 FLUJOGRAMA

Referencias:



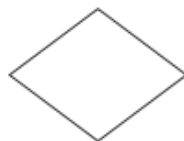
Tarea de inicio o fin proceso



Tarea o conjunto de tareas

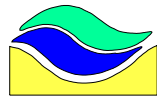


Documento o formularios



Punto de toma de decisión

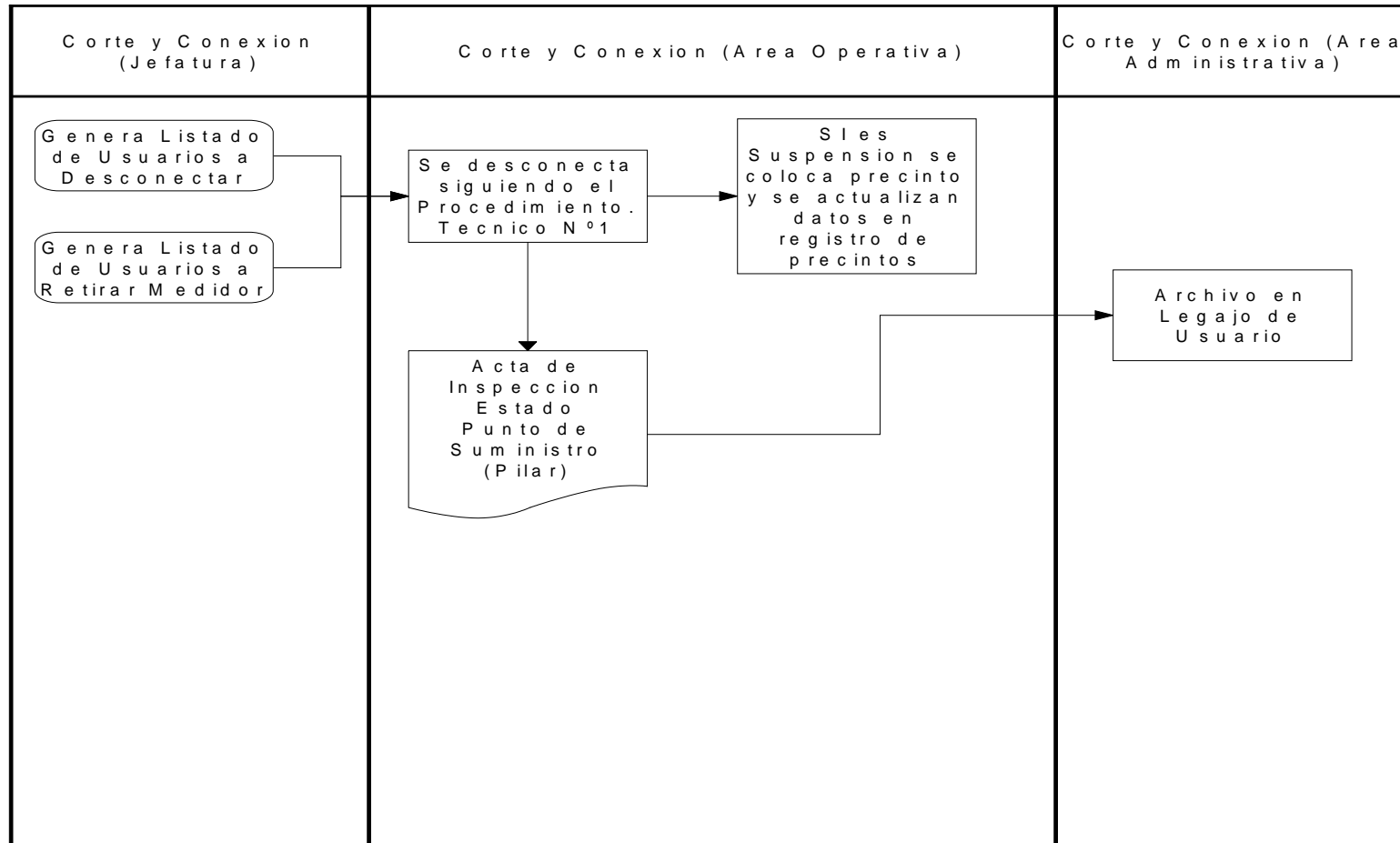
FECHA APROBACION	FECHA VIGENCIA	ADMINISTRADOR DE LA NORMA	APROBADO POR
		GCIA.ADMINIST. Y GCIA. ENERGÍA	GCIA.ADMINIST. Y GCIA. ENERGÍA




COOPERATIVA
ELECTRICA DE CONSUMO Y VIVIENDA LTDA. DE TRELEW

MANUAL PROCESO Y PROCEDIMIENTO

DOCUMENTO	MPP-CC-002
REVISION:	00
HOJA:	9 de 10



FECHA APROBACION	FECHA VIGENCIA	ADMINISTRADOR DE LA NORMA	APROBADO POR
		GCIA.ADMINIST. Y GCIA.	GCIA.ADMINIST. Y GCIA.

 COOPERATIVA <small>ELECTRICA DE CONSUMO Y VIVIENDA LTDA. DE TRELEW</small>	MANUAL PROCESO Y PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO	MPP-CC-002
		REVISION:	00
		HOJA:	10 de 10

8 FORMULARIOS

FS-CC-10	Acta de Estado Punto de Suministro
FS-CC-11	Acta Inspección Punto Suministro. Documento de Actuación de Suspensión-Desconexión de Medidores

9 DOCUMENTOS RELACIONADOS

N/A	N/A
N/A	N/A

10 OBSERVACIONES

El sector de corte y conexión llevará adelante junto con el área de sistemas las adaptaciones y complementos necesarios en los sistemas informáticos a fin de completar la implementación del proceso según el presente manual.

11 ARCHIVO

Todos los sectores

12 REVISIONES

Nº de REVISIÓN	FECHA REVISIÓN	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN

FECHA APROBACIÓN	FECHA VIGENCIA	ADMINISTRADOR DE LA NORMA	APROBADO POR
		GCIA.ADMINIST. Y GCIA. ENERGÍA	GCIA.ADMINIST. Y GCIA. ENERGÍA